

Un país para ser libre necesita el ejercicio severo de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 4 pesetas
 Provincias, trimestre 12 id.
 Extranjero, trimestre 18 id.
 Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

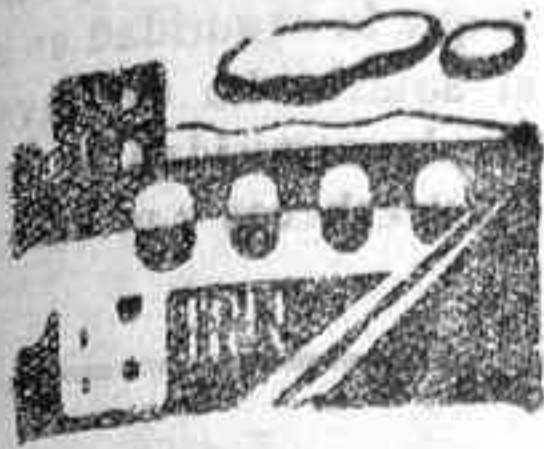
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Enero, 1932.-Domingo 31

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 Telfonos 2023 Apartado de Correos 74

Segunda época AÑO III.-Núm 395



¿Responsabilidad...? Bueno

Lo peor que puede ocurrirle a la República es que se haga lícita la impunidad. Cuando los delitos de prevaricación, los crímenes políticos más vulgares, cometidos en regímenes de licencia, como son las dictaduras, pasan a través del Tribunal Supremo y del Parlamento, sin que la justicia halla satisfacción y esto en una República cuyo reclamo ha sido la depuración moral del Estado, quiere decir que la naturaleza del nuevo como del viejo sistema es impotente a las reacciones de conducta y que la impunidad se hace lícita mediante la consagración de los tribunales más elevados del país.

Este mal, que contamina la columna vertebral del Estado, y comunica sus miserias a los músculos y a las venas del pueblo, ha comenzado a acusarse en nuestra República y es un deber vital de los que sienten en la flor de su espíritu la justicia, dar la voz de alarma. Las responsabilidades de índole política siguen en España la vergonzosa trayectoria de los últimos años de monarquía. Sobre ellas se alza la bambolla revisionista, patibulos de papel y cárceles quiméricas de caramelo, de las que salen los grandes delincuentes a pasar la Nochebuena en sus casas y a que el dentista les limpie la boca.

Estas comedias son imperdonables, y la Historia les reserva siempre un desenlace funesto. Por mucha adecuación que el pueblo español aparente a las simulaciones de justicia, es cierto que queda desnutrido un sentimiento biológico, esencial en las multitudes y es la apatía de legalidad. A nadie asombre que cunda como la peste en nuestro país la indisciplina social y el despego a las formas de derecho, cuando las instituciones llamadas a dar ejemplo carecen de virtud normativa.

Caía día que pasa cree menos el pueblo en responsabilidades. ¿Responsabilidades?... Bueno—suele decir la gente, haciendo una finta de menosprecio—. ¿Estiman, por ventura, los señores diputados de la nación que con haber juzgado al ex rey pagó el pasado lo que debía? La famosa Comisión de Responsabilidades, ¿no siente cómo mengua su crédito y cómo se refleja su ineficacia en la conducta de los tribunales ordinarios? Para España, el advenimiento de la República era una de esas magnas ocasiones «que vieron los siglos», y debió aprovecharse, acrisolándose la función de la justicia, como se había acrisolado la función del ejército.

No hay una sola persona inteligente que no sepa, hasta la saciedad, que el organismo de la justicia está profundamente viciado. Es inútil reclamar el procesamiento de un funcionario que prevarique, de un gobernador civil que se extralimite, de un alcalde que delinca. No parece sino que el Tribunal Supremo y las Audiencias se han juramentado para declarar inocentes a los reos políticos o sobreseer sus causas.

En cuanto a la Comisión de Responsabilidades que parecía temible areópago, está inoculada de sensiblería y los generales alfonsinos se rien de ella en la prisión. El señor Ruiz del Portal, por ejemplo, asistió el otro día de testigo a una vista del Tribunal Supremo, cuyo presidente, por su historia, es el menos recomendable para la República, y de quien se hablará, probablemente, en las Cortes. No acompañaban al general policías.

En la sala de testigos hizo referencia al procedimiento que contra él y sus compañeros de dictadura seguía la Comisión de Responsabilidades, y aludió a los miembros de ésta como si se tratara de una pobre gente desparatada. Vióse, asimismo, la reverencia que el Presidente del Tribunal le rendía al testigo, síntoma inequívoco de que no lo consideraba culpable o al menos de que le negaba jurisdicción acusatoria al Parlamento.

¿No es pintoresca una acción de justicia que se conmueve del culpable? La piedad, después, cuando la condena aflige a los que fueron traidores a su pueblo, pero no antes. ¿Recuerdan ya en la Comisión de Responsabilidades las tragedias de Marruecos? ¿Recuerdan la muerte de Galán, de García Hernández, de Sancho, de Heredia, los hidalgos capitanes liberales, del pobre coronel don Segundo García? Los generales cortesanos se sonreían de una República que no se sabe si lo que siente es misericordia o miedo.

¿Responsabilidades?... Bueno—exclamó el pueblo con irónica beatitud—. Le sobran botones de muestra, de ayer y de hoy. ¿Dónde está, todavía, el expediente Picasso? ¿Por qué anda suelto March? ¿Por qué entran y salen de su prisión los generales y tarda tanto la acusación de los jueces parlamentarios? ¿Por qué continúan en el Tribunal Supremo y en las Audiencias los magistrados upetistas que contribuyeron a mantener un orden de violación de la Ley? ¿Por qué no se sacan a la luz y al aire de la calle los negocios y monopolios de la dictadura y entran en un calabozo los Guadalhorce, los Foronda, los Cruz Conde?

Raro es el Ayuntamiento donde los republicanos no le hayan dado carpetazo a los expedientes de responsabilidades. Una corriente sutil de complacencia une a los republicanos castizos con los caciquistas monárquicos. Todo es uno y lo mismo. Pero daría igual que pasaran los folios acusatorios a los tribunales ordinarios.

La República está vendida a las sombras de don Galo Ponte, de la Cierva o de Bergamín que señorean en el Palacio de las Salesas. El ex gobernador Cabello Lapidra es tratado con exquisita deferencia por el Supremo, y el hijo de Primo de Rivera escuchando con embeleso bien visible. El fiscal actuante, señor Palma, retira la acusación y le dice al querellante que lo hace porque el fiscal propietario se lo ha mandado, pero el Sr. Martínez Aragón, magistrado austero, desmiente categóricamente la versión e impone un co-

(Concluye en la plana tres).

Cruz Conde, republicano

Pásmese el lector: Anoche circuló por los numerosos mentideros de la capital la noticia de que el famoso hombre de la cicatriz, faraute de la Dictadura y valido de Primo de Rivera, don José Cruz Conde, había sido encargado por el señor Lerroux de la jefatura de los radicales en nuestra provincia. Los que se daban por bien informados, aseguraban que el señor Cruz Conde se había acercado en distintas ocasiones a don Alejandro, la última en París, y que había logrado convencerle de que con don Eloy, hombre de mínimas y lentas marrullerías no se iba a ninguna parte. Por su parte, el caudillo radical no vió inconveniente en aplicar una vez más su dogma: "La República debe ser para todos", y en aceptar el ofrecimiento del hombre de las segundas cuentas del Gran Capitán, de la Casa de Córdoba y del Hotel de Alfonso XIII. A la nariz del señor Lerroux no se le fué que Pepe le daba ciento y raya a Eloy en cuanto a audacia, que es el elemento moral básico del Partido Radical. En su virtud, parece que don Alejandro ha pensado que el señor Vaquero se dedique especialmente a la organización del partido en la provincia de Jaén, donde la gente está verdaderamente maravillada de su oratoria y del tamaño de sus pies.

A nosotros no nos extrañaría nada. La política del señor Lerroux es enormemente pragmática. No le preocupa, en absoluto que sus afiliados procedan del campo del contrabando o de la Dictadura. El quiere, sencillamente, hombres sin escrúpulos.

En casi todos los pueblos de España, los upetistas se han movilizad automáticamente hacia el lerrouxismo. Esta afinidad en Córdoba a nadie extraña ya. ¿No ha hecho pacto el señor Vaquero con el señor Cruz Conde para que las responsabilidades de los Ayuntamientos de la Dictadura duerman el sueño de las cosas nonnatas? ¿No ha sido tras ferido el órgano upetista a los radicales, con su redacción, sus suscriptores, su maquinaria y su cueva? A nosotros no nos sorprendería que el señor Lerroux, con el tiempo, si llegase a gobernar, nombrara al señor Cruz Conde, otra vez, director de alguna Exposición Internacional.

Un espectador en Madrid

Alrededor de Andalucía

Itálica

Los hermanos Jorge y José de la Cueva, críticos teatrales, y, además, autores aplaudidos, han hecho una nueva salida al teatro. Los que consideran el ejercicio de la crítica teatral como un quebradizo menester, amenazado por toda clase de tentaciones, se suelen espantar de cualquier salida que un crítico teatral hace a un escenario, porque ven quién sabe qué misteriosas maquinaciones e inconfensables influencias en juego. No hay que engañarse. Una actividad no sólo es compatible con la otra, sino que hasta se recomienda, por quien supo cultivarlas excelentemente a la par, por Lessing en persona, el cual decía: "Por lo menos he intentado hacer lo que lleva a cabo un poeta; y estoy en disposición de juzgar si puede hacerse lo que no he sido capaz de ejecutar yo mismo".

Los hermanos Cueva llegaron al teatro, años ha, por la puerta de un sainete premiado en importante concurso "Aquí hace falta un hombre". Sus obras, muy espaciadas en el tiempo, atestiguan una cuidadosa composición y un noble espíritu, que nunca resplandece con mayor elegancia que ahora, en este "Jaramago", que han ido a buscar a las ruinas de Itálica, nada menos, transportadas al Teatro Figaro por una serena decoración de Burmann.

Itálica, con sus augustas piedras románicas, con el "despedazado anfiteatro" que cantó un día Rodrigo Caro, les habla, a estos autores andaluces—aunque sea en latín—de la Andalucía esencial. Hay una Andalucía que recuerda a los moros, con sus pasiones encendidas. Hay otra que tiene perfil romano, y que es, a un tiempo, grandeza y serenidad. El alma andaluza, en sus complejidades, se muestra ya en uno, ya en otro rasgo; y no en los dos solos que apunto. Los hermanos Cuevas han visto la Andalucía romana, y parecen haber oído brotar, de aquellas ruinas, la voz de pasado, no en el triste lamento con que

en la noche callada una voz triste se oye, que llorando "¡Cayó Itálica!" dice...

sino, trasmutada en flor campesina, en el jaramago amarillo que pone su viva nota en la piedra muerta.

Vuelto al pasado vive el arqueólogo don Patricio Munilla con su hija Victoria, un poco abstraída del presente también, porque una muchacha bonita, sola en un pueblo, al lado de un padre anciano y sabio, corre peligro de caer en el mañana sin que su ayer sea nunca hoy. Mas otro sabio joven viene a sustituir al viejo, cuya carrera administrativa, identificada por él con sus afanes artísticos, ha terminado, y un niño nuevo hará renacer el viejo idilio descubierto en una inscripción funeraria; idilio que tuvo una segunda parte capaz de dar al traste con toda poesía, pero que los nuevos enamorados conocerán solo en la forma que primeramente se les reveló.

El asunto es muy sencillo, y su vertiente sentimental un tan-

to peligrosa para quien la hubiera visto con ojos más complacientes. Los autores han salvado ese riesgo, juntando un sobrio sentido a un gracejo espontáneo, que da a sus diálogos el mejor porte. Este arte de no insistir ni en lo sentimental ni en lo cómico es lo que más gustosamente se admira en su comedia, que tiene, por lo mismo, algo de clásica.

La Andalucía de estos autores no es desbordante, graciosa a todo trapo, juguetona con lo más serio; es sentenciosa y alegre a la vez, y sabe convertir un "puchero" en una sonrisa. Jaramago, sonrisa de las piedras antiguas: así podría titularse la comedia. Pero su melancolía va toda por dentro, y al exterior se acusa la gracia de unos tipos episódicos y la intriga amorosa, que nace precisamente para alegrar los últimos años de la vida del viejo arqueólogo para quien llega la hora de la jubilación, como fatalidad de tragedia que sólo causa impresión en el mismo que la padece.

Juan Bonafé da cuerpo a don Patricio Munilla con sencillo y profundo acierto. Eugenia Zuffoli erige su esbelta figura como centro de la acción, tranquila, suavemente melancólica. Carmen Sanz presta su simpático arranque a un tipo secundario y Julio San Juan da una certera nota cómica, en otra curiosa figura de capataz.

Sevilla

De Itálica a Sevilla hay poca distancia. Los hermanos Quintero nos llevan a Sevilla otra vez, como buenos guías que no reparan en volver a los lugares que han descubierto a la curiosidad del viajero, explicándoles reiteradamente su encanto.

¿Cuántas veces no habremos estado con los Quinteros en Sevilla? La comedia andaluza de los hermanos Cueva es amable, es graciosa y no es quinteriana. Este es su mérito principal. No porque el ser quinteriana descalifique a una comedia; pero una comedia quinteriana sólo está bien cuando es de los hermanos Quintero. Han creado estos autores un tipo de teatro que sólo se estimará debidamente, sin prejuicios a favor, y, sobre todo, sin preocupaciones en contra, cuando los años pasen. A mí no me cabe duda de que su aportación a la escena tiene un valor considerable. Ahora, su éxito mismo, que refleja superiormente un mundo reducido, como pintores fieles que son de un aspecto de la realidad del día, estorba, en el concepto de los más graves censores, el que se reconozca del todo su mérito. La imitación de su estilo, sin su arte, recae sobre este, confundiendo términos. Imitación, dicho sea con todas las reservas, pero no de pasada, sino como clave de esta apreciación de su comedia última, "Solera", estrenada en el Teatro Fontalba por ellos mismos.

¿Cuántos motivos quinterianos nuevos aparecen en "Solera"? Yo creo que ninguno. La protagonista quiere ser esencia de sevillanismo; y empiezan los autores

Anuncie en POLITICA

Recientes decretos sobre

CONTRATO DE TRABAJO
2'50 pesetas.

JURADOS MIXTOS
3 pesetas.

LIBRERÍA LEBRE. — PAPELERIA

LOS PUEBLOS

por hacerla hija de quien fué sevillano cabal, favorecedor de todos, conocido en su ciudad hasta por las piedras. El padre de Soledad Naranjo, cuya memoria veneran y cuya tertulia perpetúan en casa de la hija tres amigos, el "patronato" que se juzga con derecho a intervenir hasta en los pensamientos de la muchacha, fué un sevillano típico, tanto en sus virtudes como en sus defectos. "Solera", si no heredó mucho caudal, ha recibido de él un gusto por lo propiamente andaluz, que le hace interrumpir un coloquio de amor para oír una copla bien cantada en la calle; comprometerse y comprometer a su no vio para salvar a un desdichado, perseguido de cerca por la justicia; y hacer en todo su santísima voluntad, contra patronatos y parientas ricas y avaras dispuestas a no dejarle nada en el testamento si ella no se les somete.

Un retrato, todo perfiles y matices, con un aire de familia muy grande con otros retratos quinte- rianos de esa galería de mujeres que, sacada de sus comedias, han de reproducir en copias libres o interpretaciones arbitrarias los escritores de hoy, en el homenaje que, preparado hace tiempo, ha de estar ya a punto de verse terminado. ¿No han de sacar, de tan- tas figuras y apuntes, los herma- nos Quintero, una figura más de mujer en cuanto se lo propongan? Así "Solera". Y un sólo tipo có- mico—a ellos, tan ricos en la espe- cie, que ponen un grano de sal hasta en el personaje que tiene una sola réplica—¿no podrá dar- les motivo para toda una serie de escenas, si se les antoja? El tipo es este: un torerillo sin contrata, que dice, de vez en cuando, que va a torear, y se encierra en su casa unos días, hasta que da por cumplido el "compromiso"; to- dos están enterados de la manio- bra. Pues bien, en los tres actos de "Solera" se saca partido de esta situación, reiteradamente, y siempre con gracia nueva.

Los plausos a los Quintero, por esta comedia, suenan también a aplausos repetidos. Los nuevos son para Carmen Díaz, en quien "Solera" encuentra su ritmo interior, y para los actores que la acompañan, en un conjunto es- pléndido.

Enrique Díez Canedo

(Prohibida la reproducción).

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

SEGUROS DE CRISTALES

UNION CATALANA (S. A.)

Garantiza los siniestros producidos por accidentes de fuerza mayor en determinados casos. Más de un cen- tenar de asegurados en esta plaza.

AGENTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

E. de Obregón

A. Morales, 10 Tlf. 14-70 Córdoba

Léase POLITICA

Hinojosa del Duque

Cuidado con la propa- ganda, trabajadores

La pasividad con que se lleva la Re- forma Agraria ha dado lugar a los enemigos de la República a apoderarse de la voluntad de varios incautos que han creído ver repartidas las tier- ras, tan pronto se estableció el cam- bio de régimen como si la estructu- ración del Estado fuera un cambio de domicilio, apoyándose la reacción por este concepto para hacernos la gue- rra.

Ya reconozco que la situación se es- tá prolongando con demasiada pasi- vidad, dando margen a nuestros ene- migos a la propaganda de desconfian- za entre las clases trabajadoras del campo, que ansiando por labrar el ter- reno, llegando a requerir de los pro- pietarios parcelas de tierra, dándonos por contestación a todos los que per- tenecemos a la U. G. T. que la Socie- dad nos la facilite, encontrándose en los momentos precisos sin poder la- brar una pequeña parcela donde poder recoger algo de cosecha para re- mediar la pobre situación por que atraviesa.

Todo esto es obra destructora en contra de la República, que solapada- mente introducen los enemigos del ré- gimen actual para llevarnos al fracaso de lo que tanto trabajo nos ha co- stado el conseguirlo.

Promoviendo malestar entre las cla- ses trabajadoras que se encuentran en un estado tan desprovisto de espe- ranzas, que dan lugar a ciertas altera- ciones de orden público, provocado por los desaprensivos capitalistas que no preveen el peligro que encierra pa- ra ellos, si la República claudicara y trataran de establecer el régimen in- quisitorial pasado.

¿Por qué esta propaganda no la ha- cen descaradamente a la luz del día como hombres caballeros, y no con doble saña, empleando el procedimien- to más inhumano que obra en la na- turaleza, declarando el boicot del ham- bre a los campesinos? Todo esto, por la morosidad y benevolencia del Go- bierno, que quiere dar la sensación ante el mundo que el Estado español tiene hombres capacitados para go- bernar por procedimientos intelectua- les y no por derecho de fuerza revestida de autoridad.

Yo aconsejo a todos los compañe- ros que tengan paciencia, que no está muy lejano el momento que sean rei- vindicados nuestros legítimos dere- chos y mejore nuestra situación eco- nómica.

Querer adelantar la obra por pro- cedimientos acelerados, sería tanto como ir al fracaso y, por consiguiente, el triunfo de la burguesía, la que se adueñaría de la situación, y entonces, ¡pobres de nosotros! se establecería

el régimen de represión, perdiendo nuestras ilusorias esperanzas del por- venir.

No dejéis llevaros por consejos ab- negados, ni por predicaciones falsas, que no conseguiréis provecho alguno, y si, por el contrario, os llevaran al precipicio, con retraso de nuestro más legítimo porvenir.

Recomiendo a todos los compañe- ros que se unan como un sólo hom- bre para hacerle frente y combatir a los enemigos de la República, retra- sando nuestra obra de progreso.

Deseando de usted dé cabida en las columnas de su digno periódico, reci- ba gracias anticipadas de su más aten- to y s. s. q. e. s. m., Tomás Blanco.

El Carpio

Atropellos, Sr. Gobernador

Como ciudadanos amantes del or- den y la justicia nos dirigimos a la primera autoridad para quejarnos de los atropellos que comete la Guardia civil en este pueblo.

El primer asunto que se presentó en este pueblo fué el 14 de Abril, en que un teniente de dicha Arma impidió una manifestación de alegría, diciendo que gastaría todos los cartuchos de sus seis fusiles.

Después, el citado teniente pide una casa-habitación al Ayuntamiento republicano que tuviera buenas condi- ciones. Este ordenó una inspección y se comprueba que la casa que habita- ba reunía las condiciones normales, ya que es de las mejores del pueblo.

Pero para obligar a su capricho se vale de un ardid para decir que la fuer- za será retirada del pueblo y que los echaba el Ayuntamiento.

Sindicato Nacional Ferroviario

Nuestras razones

A la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular

III

Puede observarse que el núcleo ma- yor de los agentes comprendidos en los aumentos de salarios que se piden está por bajo de las seis pesetas di- rias, siguiéndole entre seis y ocho otro grupo también bastante considerable, y que aun cuando existen sueldos de 10 y 15 pesetas, son pocos y corres- ponden a personal antiguo y de algu- na categoría, como son maquinistas, encargados de equipo, jefes de esta- ción, jefes de negociado, jefes de tren, y otros que pasaron su vida en el fer- rocarril, y que, por razón del tiempo y de sus servicios ha de reconocérse- les una situación que no puede ser igual a la de un obrero que empieza o lleva pocos años en su profesión.

En la Compañía de M. Z. A. se ob- serva una proporción parecida. Exclu- yendo la misma clase de agentes que hemos hecho en la del Norte, hay per- sonal a jornal con sueldo de pesetas: 2.512 agentes, a 5; 5.179 agentes, a 6; 4.404 agentes, jornal medio 6 75; 3.045 agentes, jornal medio 8 06; 1.279 agen- tes, jornal medio 9 12; y solamente 2.489 agentes para las demás cate- gorías superiores comprendidas en el aumento solicitado. Lo mismo se ob- serva con el personal a sueldo anual, entre el cual sólo hay 545 agentes con sueldo medio de 5 423 pesetas, y los demás van descendiendo desde 4 380 pesetas a 2.278, como sueldos medios.

Enseguida «las fuerzas vivas» en- vían un documento al Gobierno pro- testando del acuerdo legal del Ayun- tamiento, en cuyo documento firma- ron señores que no son vecinos del pueblo.

Los «caciques» costean entonces una casa con todas las comodidades para el teniente e intentan apoderar- se por todos los medios del Ayunta- miento.

Si el diputado señor García Hidal- go no interviene a tiempo en el Go- bierno Civil, respondiendo del Ayun- tamiento de El Carpio, hubiera surgi- do la alteración de orden público, que era lo que se pretendía, para una re- presión sangrienta.

El 31 de Octubre, por unas inter- pretaciones, se detienen a veinticinco individuos del partido socialista, y días después se cachea a sencillos obreros en pleno paseo público y se les mandaba a su casa como niños de la escuela, mientras en el casino se hacían «relumbrar los niquelados de los «revólveres».

El 22 de Enero se detiene otra vez a la directiva socialista y se clausura la Casa del Pueblo, tachándonos de comunistas.

Y, por último, queremos advertir que siendo nuestra conducta comple- tamente consciente y ciudadana, llama- mos la atención del citado jefe de las fuerzas para que su conducta se atem- pere a la del benemérito Cuerpo en general, teniendo en cuenta que la Guardia Civil de la República no está para seguir y dar un alto ejemplo de imparcialidad.

Por el Partido Socialista.—Tomás Castillejo.

Anuncie en POLITICA

En la Compañía de Andaluces, de 11.511 agentes comprendidos en las mejoras solicitadas, y con iguales ex- clusiones que anteriormente, hay:

9.617 agentes con jornal medio de 6 pesetas, y 1.167 con sueldo medio anual de 3.425, quedando 727 que oscilan entre 4.000 y 6.000.

En la Compañía del Oeste, de 5.148 agentes comprendidos entre el jornal de 3'01 pesetas y el de 16, hay: 32 agentes, jornal medio, 3'52; 216 agen- tes, jornal medio, 5; 2.332 agentes, jornal medio, 5'32; 1.219 agentes, jornal medio, 6'42; 1.349 agentes, con más de siete pesetas en adelante; debiendo tenerse en cuenta que sólo hay un obrero con 15'52 pesetas; veinte, con más de 12 y menos de 13, y ciento seis, con más de 10 y menos de 12 pesetas. Y en cuanto al personal con sueldo anual fijo hay, de los 1.831 agentes que deben ser comprendidos en los aumentos, 1.472 con sueldos

—El caballero ese, ¿qué lleva que tan elegante lo encuentro?
—Pues que viste un sombrero «Iberia» del célebre PADILLA CRESPO.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-74

C O R D O B A

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios

que oscilan entre 3.487 y 2.231 pesetas, y los 359 restantes corresponden a los sueldos medios de pesetas 4.446 y 5.412.

Puede verse que en estas redes prin- cipales, donde los salarios son, en ge- neral, más elevados que en las peque- ñas líneas, el núcleo mayor está com- prendido entre jornales de seis y siete pesetas diarias, y aunque, efectiva- mente, es muy de atender la mayor estabilidad en el empleo, que no puede tenerse en la industria libre, eso no debe significar que la seguridad en el trabajo y en el salario ha de llevar consigo también la seguridad de una vida llena de estrecheces y privacio- nes.

Tome nota...

Para limpiar los tejidos de seda cruda.—Los tejidos de seda cruda se lim- pian y adquieren gran suavidad poniéndolos durante veinticuatro horas en una infusión de té verde, a la que se le haya añadido un puñado de raíz de lino. Las manchas se frotan con un cepillo nuevo y luego se planchan cuando todavía están húmedos.

Modo de conservar la carne.—La carne se conserva fresca, por mucha calor que haga, lavándola con agua con un poco de vinagre y envolvién- dola con cebolla picada. Antes de co- cinarla se lava con agua clara.

Cómo se protege el aluminio.—Pa- ra proteger las superficies de alumini- da muy buenos resultados una mezcla de parafina líquida y de cere- sina a partes iguales.

Para exterminar las chinches.—Pá- sese una brocha empapada en una di- solución de cloruro de zinc en las par- tes atacadas por las chinches. El efec- to es instantáneo. No mancha ni hue- le, y además es muy económico.

Para dar lustre a los muebles.—Se derriten 15 gramos de cera blanca en 120 gramos de querosene y se unta con esta solución los muebles, que, después de secos, se restregan fuerte- mente con un trapo de lana para sa- carles lustre.

Manchas de vino en las telas.—Con- tra las manchas de vino en las telas existen varios procedimientos. Si no hay miedo de que la tela se decolore se la puede someter, desde luego, de- rante algunos minutos, al vapor de azufre encendido (ácido sulfuroso), lavándola enseguida con agua de clo- ro, enjuagándola después con agua clara y poniéndola a secar. Pero si se teme que la tela pierda el color por el cloro, debe limpiarse la parte manchada con agua de jabón tibia; enjuaga- da luego con un poco de amoníaco, sumergir la tela durante algún tiempo dejándola después secar.

Para cortar el hielo.—Cuando no se tiene a mano un instrumento especial para cortar el hielo, lo mejor es em- plear una lezna recta. Con este instru- mento se corta una gran facilidad. Es decir, que es un procedimiento muy sencillo y de muy buen resultado.

Margarita

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 8500

Plato del día 30.—Filete de carne a la alicantina.

A. FUENTES El mas extenso surtido de especificos e inyectables TELEFONO 0060

Farmacia el Sloba

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

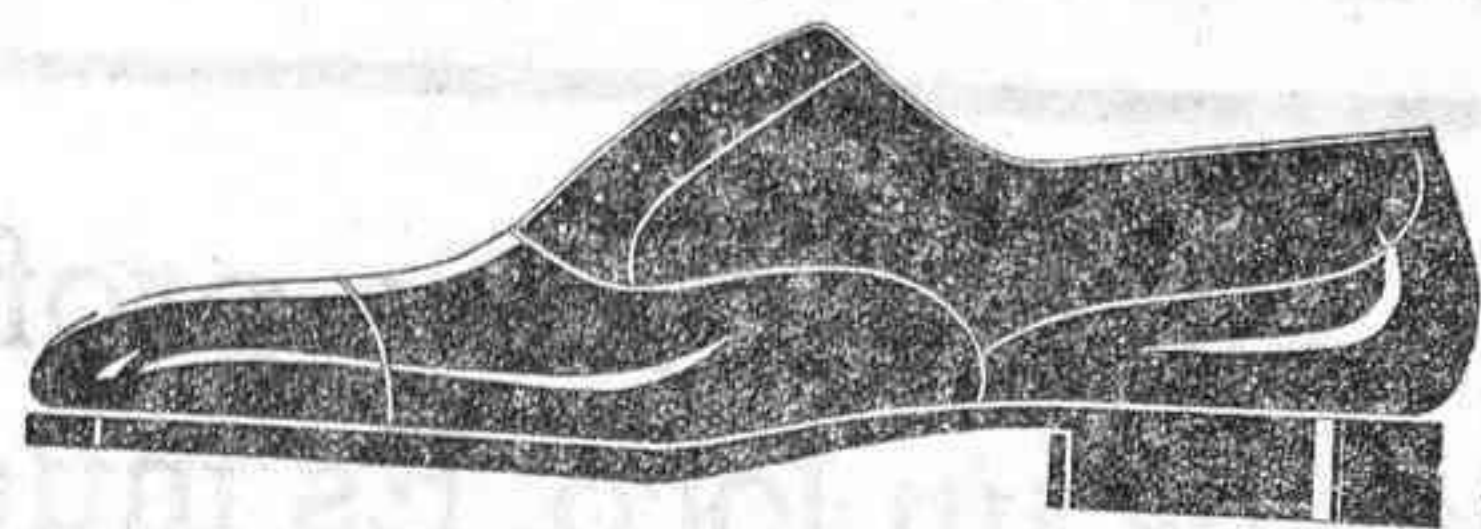
PLAZA MARMOL DE BAÑUELOS CORDOBA

Ha seta. lento nidad más corte. día (chos trasla Cleop ris, s macil nico, blaro. La for at invita larga de la ciuda ro me tan li diz qu mund andra cuerp caro, hasta perfu

CONSIDERABLE REBAJA DE PRECIOS

Modelos

Nuevos



Precios

Bajos

CALZADOS

LA IMPERIAL

vende los modelos de lujo a precios reducidos

GONDOMAR, 5 (Esquina calle Sevilla)



PRECIOS FIJOS - MODELOS NUEVOS

REBAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

Apólogo

La Peseta y la Virtud

A mi querido amigo el notable escritor Fernando Vázquez.

Hacia luengo tiempo que la peseta venía oyendo hablar del "talento", del "mérito", de la "dignidad", de la "honradez" y demás zarandajas que componen el cortejo de la Virtud, cuando un día (después de haber estado muchos en Monte Carlo), en que se trasladaba, en un yate digno de Cleopatra, desde Brindisi a Sibaris, se la encontró, semidesnuda y calienta, a orillas del mar Jónico, camino del Parnaso y entablaron el siguiente diálogo:

La Peseta.—Si estuvieras mejor ataviada, ¡oh, cara virtud!, te invitaría a pasar conmigo una larga temporada en Sibaris, una de las más bonitas y coquetonas ciudades de la magna Grecia; pero me temo que los habitantes de tan linda ciudad te reciban como diz que recibieron en Túnez a Raimundo Lubio: a pedradas. Los andrajos, que lejos de cubrir tu cuerpo, lo exhiben con tanto desgarro, huelen mal, muy mal, y allí hasta el aire que se respira está perfumado con los más ricos in-

ciensos y los aromas más delicados. Además, allí nadie vive de limosna, como tú. En medio de los sibaritas formarías un contraste, si lacinante para tí, para ellos repulsivo. No te invito, pues. Toma una limosna y despídete de mí, descubriéndote.

La Virtud.—Ya veo que no estás mal educada y que estás de "buena" con la modestia. Por poco me ordenas que me hincase de rodillas para despedirte, ignorando, sin duda, que soy poco aficionada a hacer genuflexiones ante ninguna clase de majestades. ¡Y todo por el céntimo que me has dado... y que no acepto.

La Peseta.—¿Ya has comido hoy?

La Virtud.—Debiste creer que si cuando me ofreciste un céntimo. ¡Un céntimo para la necesidad y... millones para el vicio!

La Peseta.—¿Sabes que he estado en Monte-Carlo, quizás?

La Virtud.—Me lo figuro.

La Peseta.—Allí, en efecto, he dejado sobre el tapete parte, no muy pequeña, de mi numerosa prole. No importa. Más aún estoy dispuesta a dejar su Sibaris. No importa. Es cuantiosísima mi "fa-

milia". La cuestión es vivir y vivir bien.

La Virtud.—Como Sardanápalo, arrojando a la hoguera del mal todo el combustible de que dispones; ¿no es así como piensas? ¿Para qué preocuparte de consolar ajenas lágrimas o de remediar ajenas miserias? ¡Bah!

La Peseta.—¡Arreglada estaba yo y mi demás familia si nos preocupásemos de eso!

La Virtud.—Lo que no impide que os aprovechéis de todo el torrente de energías que aportamos los pobres a la causa de la civilización. De ustedes, que no producen nada, es todo lo creado y todo lo inventado.

La Peseta.—Nuestro dinero nos cuesta.

La Virtud.—Antes nos costó a nosotros, los sabios, los trabajadores, los poetas, los virtuosos, todas nuestras energías corporales y espirituales, y a veces, también nuestras lágrimas.

La Peseta.—Tendréis una gran satisfacción.

La Virtud.—No es pequeña; pero de eso sólo no podemos vivir.

La Peseta.—Hazte amiga mía y vivirás bien. Respétame, quíreme, obedéceme y no te disgustes cuando te moleste o cuando te ofenda. ¡Ignoras, por tu desgracia, que eres "servidora" mía, que te "inventaron" mis progenitores, el oro y la plata, para su respeto y servicio, y respeto y

¿Responsabilidad?... Bueno

(Viene de primera plana)

rectivo al señor Palma. El fallo es—naturalmente—absolutorio, dándose el caso de que en las consideraciones que pretenden fundamentarlo se omite, expreso, el artículo 207 de Código Penal, en que el querellante se basaba para demostrar que el procesado había impuesto una penalidad «no prevista por la ley», como es la residencia a más de 250 kilómetros de distancia geográfica, y por un supuesto delito «que no había sido demostrado testificalmente. Es decir, que se falla mediante la interpretación «a priori» de los artículos 204, 205 y 221, soslayándose la ausencia de motivos de aplicación. El fondo de justicia se escabulle en el subterfugio jurídico, y queda flotando la duda de si el Tribunal ha coonestado su sentencia, delicadamente, con el hecho de que la más elevada personalidad de la República, antes de serlo, tuvo encomendada la defensa del punto de vista del querellante y no podía quedar comprometida en un éxito de principios.

¡Y quería el señor Ossorio y Gallardo, rabadán de la juridicidad, que todos los procesos políticos pasaran al fuero ordinario! El resultado del primer proceso ante el Supremo contra un delincuente de la dictadura, nos previene de lo que seguirá ocurriendo en nuestra joven República de trabajadores, si no lo remedia el pueblo. Razón tiene el humorismo público cuando responde. «¿Responsabilidades?... Bueno». ¿A qué nebulosa de la psicología española corresponde tan onrada palabra?

servicio de nosotros, sus familias?

La Virtud.—Me dejas turulata con la nueva de esa "invencción de que me hablas. ¡Inventada yo por tus ascendientes!...

La Peseta.—Escúchame, por tu bien. Tú que eres la honradez y la dignidad y el talento y la vir-

La Peseta.—Y yo puedo comprarlo.

La Virtud.—El bien de que hablo no se vende; tú lo que puedes comprar y compras es lo que representas: el mal. (Y cuentan los pescadores del mar Jónico, testigos presenciales del diálogo, que una chispa eléctrica, desgarrando las nubes del Olimpo, cortó, ráuda y flamígera, el nuevo insulto que se encaramaba por la garganta de la peseta, asidua, visitadora de Monte Carlo y de Sibris).

Melchor Continente de Lara (De la Academia de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba). (Prohibida la reproducción).

Próxima visita del señor Albornoz

Nuestro director ha conferenciado telefónicamente con el ministro de Justicia, nuestro querido e ilustre amigo don Alvaro de Albornoz, el cual, ha anunciado que el próximo sábado vendrá a Andalucía, visitando Jaén, donde tomará parte en un acto de propaganda. A Córdoba llegará el lunes inmediato, y cambiará impresiones con sus amigos, que le obsequiaremos con una comida íntima. Probablemente permanecerá otro día de asueto, dedicado a informarse de los asuntos locales y hacer alguna excursión a la Sierra. Celebramos este viaje.

La disolución de los jesuítas

Nos informan a título de rumor que de la Residencia de los Jesuítas, en San Hipólito, se están sacando objetos de valor que son depositados en casas de significados elementos de las derechas.

Podemos asegurar que de la citada residencia han salido libros, aparatos de radio y otros objetos que han sido transportados en automóviles, cosa que se temió el incendio de los conventos.

Igualmente sabemos los manejos de ciertos grupos de señoritas que en la iglesia de las Capuchinas y por los talleres de modistas y escuelas se dedican a recoger firmas, empezando por no decir la verdad a las firmantes y empezando la coacción para promover una protesta contra las autoridades, que puede tener lamentables consecuencias.

Como se trata de acatar la ley, esperamos que la primera autoridad de la provincia intervendrá con la misma diligencia que acostumbra para con las izquierdas.

Grave accidente del trabajo

En la Casa de Socorro de la calle Góngora ha sido asistido Miguel Villegas García, de 17 años, que trabajando en una fábrica de la calle Doce de Octubre sufrió un accidente del trabajo.

Sufre la amputación traumática de los dedos pulgar e índice de la mano derecha.

En grave estado pasó a su domicilio, Campo Santo de los Mártires, número 6.

Anuncie en POLITICA

INFORMACIONES TELEFONICAS

Ya ha empezado el Gobierno a sustituir a los profesores jesuitas por los labradores de Jaén.-Las hazañas de un loco. Es muerto por la América.-¿Se ha declarado la guerra oficial entre China y Japón?

Edición de la noche

Madrid

El Gobierno ha empezado a reemplazar al profesorado jesuita

Madrid, 230 t.—El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que ya estaban tomadas todas las medidas por el Gobierno, para que fuese reemplazado el profesorado jesuita en los colegios docentes de primera y segunda enseñanza que fueron de la Compañía.

El Gobierno recomienda a las familias que sigan los niños y jóvenes en sus internados y clases, pues el nuevo profesorado llenará su cometido a toda satisfacción de los interesados.

Consejo de ministros

Madrid, 230 t.—El próximo lunes se celebrará Consejo de ministros. Se tratarán de diversas cuestiones, entre ellas de la Reforma Agraria.

Sustitución de un cónsul

Madrid, 230 t.—En el Ministerio de Estado manifestaron que el cónsul señor Zapico, afecto a la Alta Comisaría en Marruecos, había sido sustituido por el señor Villarreal, cónsul general en Puerto Rico.

La combinación militar

Madrid, 230 t.—El señor Azaña dijo a los periodistas que la combinación militar había sido demorada un poco, en virtud de la huelga revolucionaria.

Royo Villanova al destierro

Madrid, 230 t.—El señor Royo Villanova ha llegado al pueblo de Almuñécar, según comunican, para cumplir su destierro.

El señor Largo Caballero está dispuesto a dictar un decreto especial contra la resistencia de los labradores de Jaén

Madrid, 530 t.—El ministro de Trabajo habló con los periodistas.

Les dijo que estaba decidido a cumplir la ley en la cuestión del seguro de maternidad y que le parecía disparatada la oposición que hacen algunas obreras, mal aconsejadas, pues el decreto beneficia a la mujer.

Refiriéndose a la situación creada en Jaén, por la resistencia de algunos propietarios, dijo que estaba dispuesto, asimismo, a acabar con dicho estado de cosas.

En efecto, el delegado de Trabajo señor Barrios había ido a dicha capital y de acuerdo con los propietarios y los obreros estipuló unas bases. Los obreros se negaron después a aceptarlas, porque querían un mínimo general. Pero fueron convencidos por el delegado y los diputados socialistas y se dispusieron a efectuar la recolección de aceitunas normalmente.

Entonces los propietarios comenzaron una labor de resistencia, negándose a empezar las labores. Tuvo que intervenir el gobernador, ya que los labradores se resistían a comen-

Provincias

Conflictos obreros

Oviedo, 230 t.—El gobernador civil dijo a los periodistas que lo habían visitado sendas comisiones, tratando de los conflictos obreros de las fábricas de Moreda y Gijón.

Había oído extensamente a las representaciones obreras. Confiaba en que los dos conflictos se resolverían rápidamente.

Los acuerdos del Ayuntamiento

Insistimos cerca del señor gobernador civil para que amoneste al alcalde de Córdoba, que hace burla de la ley, y de ja sin cumplimiento los acuerdos municipales.

Ayer nos ocupábamos del caso Ruiz Martín y de la tapia del Cementerio. Existen muchos más. Por ejemplo, al encargado del servicio de la limpieza de Alcolea lo ha dejado cesante, caprichosamente, como a tantos otros, y las vías de la barriada están llenas de basura, por no haber sido cubierta aun la plaza.

Visita de militares

Madrid, 230 t.—El señor Azaña fue visitado por los generales Casademunt, Rodríguez Pardo y el coronel Jiménez.

Felicitaciones al Gobierno

Madrid, 530 t.—El ministro de Justicia está recibiendo numerosas felicitaciones por su decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Entre los despachos figura uno del Ayuntamiento de Oviedo.

Sigue el gobernador de Jaén deteniendo propietarios

Jaén, 230 t.—El gobernador civil ha dispuesto la detención de los labradores de esta provincia don Manuel Santiago, don Adolfo Guirao, don Juan Navas, don José López y otros más.

El gobernador ha sido felicitado por el Gobierno, que le ratifica su confianza a su energía.

El Colegio de Abogados de Jaén ha elevado un escrito de protesta por el procedimiento de las detenciones. También han protestado el Colegio de Abogados y la Audiencia de Granada respetuosamente.

Un loco se hace fuerte, hiera a un hombre y es muerto por la Guardia civil

Palma de Mallorca, 530 t.—Un pobre joven que padecía enajenación mental, llamado Sebastián Peich, fué enviado de vacaciones a su casa de Lluch.

El desgraciado tuvo un ataque y cogió una escopeta, pretendiendo agredir a sus padres, que huyeron.

El loco se hizo fuerte en su casa y acudió el alcalde del pueblo y un empleado del municipio. El demente hizo fuego y le atravesó la columna vertebral al empleado, llamado Jaime Tomás, que quedó en gravísimo estado.

Entonces acudió la guardia civil. Como el loco seguía disparando desde dentro, los guardias penetraron con mucho cuidado por el tejado. El loco, parece que lo advirtió, y los guardias, para defenderse, tuvieron que disparar contra el desventurado, matándolo.

Sindicalistas en libertad

El Ferrol, 230 t.—Las autoridades han puesto en libertad a los sindicalistas Jaime Madriñal y Piñols que vinieron de Barcelona a hacer propaganda.

Han acatado la condición de abandonar la población.

Homenaje a Concepción Arenal y a Pablo Iglesias

El Ferrol, 230 t.—Sigue la suscripción para el homenaje a la memoria de Concepción Arenal y de Pablo Iglesias.

Entre los donativos recibidos figuran dos del Presidente de la República y del señor Besteiro.

Traslado de restos

El Ferrol, 230 t.—Han sido trasladados de Barcelona a Marín los restos del marino don José Calviño.

Regreso de fuerzas

Barcelona, 230 t.—Han regresado de la zona del Llobregat las fuerzas que marcharon para sofocar la rebelión.

Los jesuitas unos se marchan y otros se quedan

Burgos, 530 t.—Quince padres jesuitas de esta residencia han acordado permanecer distribuidos en la provincia y ejerciendo el sacerdocio.

Parte de los que estaban en Oña han marchado a Bélgica, especialmente los profesores.

Huelga resuelta. Aviles, 530 t.—Ha quedado resuelta la huelga de tranvías. La Empresa le ha concedido a los operarios 0.50 pesetas de aumento en el jornal.

No era tanto como se decía. Zaragoza, 530 t.—Los periodistas han hecho averiguaciones acerca del «fabuloso» tesoro que se decía halla-

Edición de la mañana

Madrid

Los jefes y oficiales del regimiento de carros de asalto obsequian al municipio de Madrid

Madrid, 2 m.—Con motivo de haber regalado el Ayuntamiento de Madrid una bandera al regimiento de carros de asalto, los jefes y oficiales de éste obsequiaron esta mañana con un almuerzo al alcalde don Pedro Rico, teniente de alcalde y secretario.

El coronel entregó al alcalde una reproducción en bronce, en miniatura, de un carro de asalto.

A los postres el teniente coronel Olmo hizo votos por la prosperidad de la República y dijo que el Ejército

Unas manifestaciones de Marcelino Domingo sobre el proyecto de Reforma Agraria

Madrid, 4 m.—El señor Domingo ha hecho unas manifestaciones fundamentales al proyecto de reforma agraria que el Gobierno llevará como ponencia a la deliberación de las Cortes.

Dice que el plan de la reforma es meditado y científico.

Las tierras de señorío o del Estado serán reformadas en todo el país.

Los asentamientos alcanzarán a las regiones andaluzas, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

El proyecto será presentado a las Cortes en forma de ley.

Será preciso una dotación inicial de diez millones de pesetas, administrados por el Instituto de reforma agraria.

La reducción de plantillas de funcionarios

Madrid, 2 m.—«La Voz» de Madrid dice que la reducción de plantillas de oficiales públicos se llevará a cabo de modo satisfactorio.

El Estado tendrá una economía de 150 millones de pesetas.

Royo Villanova habla del Estatuto catalán

Madrid, 2 m.—El vocal de la comisión de Estatutos don Antonio Royo y Villanova, hablando del de Cataluña, ha dicho que tiene algunas dificultades y que difiere mucho del defendido por Joaquín Costa.

Dice que a su instancia ha hecho desaparecer el artículo primero del Estatuto, que decía: Estado autónomo, región autónoma.

La Generalidad se costeará el sostenimiento de su orden público, pero el servicio de las armas será nacional.

Con su voto en contra se concede a la Generalidad la designación de los magistrados y demás personal de la justicia.

Provincias

Un ingeniero gravísimamente herido por unos desconocidos. Barcelona, 2 m.—Esta mañana cuando se dirigía a la fundición de Girona el ingeniero don Jaime Prat, fué agredido a tiros por unos desconocidos.

Estos, cuando lo vieron caer a tierra, se dieron a la fuga.

La Guardia civil persiguió a los cinco agresores, sin lograr detenerlos.

Varios transeúntes trasladaron al herido a la clínica de la calle de Córcega, en donde fué asistido de una herida por arma de fuego en la cabeza con orificio de entrada por la región parietal y salida por el lado opuesto. Otra en la región carpiana y otra en la nasal. Todas ellas gravísimas.

Cuando llegó la noticia de la agresión a la fábrica de Girona, protestaron airadamente, abandonando el trabajo.

Una comisión se trasladó al Gobierno civil para protestar de la cobarde agresión, asegurando que se trataba de gente extraña a la fábrica.

Otra comisión de obreros de la industria metalúrgica también visitó al gobernador y al gerente de la Girona para protestar del hecho.

Los obreros hicieron extraordinarios elogios del ingeniero herido, por su honradez y amor a ellos. Hablaron de que en su afán de separarlos de las sociedades obreras la gerencia de la fábrica había acordado costearle los seguros de orfandad, viudedad, paro forzoso, etc.

Son detenidos tres complicados en los últimos sucesos

Barcelona, 2 m.—En un tren de los ferrocarriles catalanes fueron detenidos por la Guardia civil tres individuos, de oficio mineros, que se habían fugado de Figols.

Todos ellos eran comunistas y habían tomado parte en el movimiento.

El cabecilla Manuel Prieto al «Buenos Aires»

Barcelona, 2 m.—Procedente de Figols llegó esta mañana a Barcelona el cabecilla del movimiento en la cuenca del Llobregat comunista Manuel Prieto, iba conducido por varias parejas de la Guardia civil y desde la estación fué trasladado al vapor «Buenos Aires», que le llevará al destierro.

Los mozos de escuadra detenidos a tres individuos y uno arroja una bomba

Barcelona, 2 m.—En Castreix de Moles de escuadra detuvieron a tres sujetos sospechosos que se habían fugado de la cuenca del Llobregat.

En el momento de la detención uno de ellos arrojó sobre los mozos un envoltorio que resultó ser una bomba que afortunadamente no hizo explosión.

El gobernador visita la cuenca de Llobregat

Barcelona, 2 m.—El gobernador civil, acompañado del general de la división, Batet, salió en automóvil para visitar los pueblos de Manresa, Figols y Suria.

La cuestión de los jesuitas

Barcelona, 2 m.—El rector de la Universidad sostuvo una conferencia con el gobernador civil para tratar de dar solución a la cuestión escolar que plantean los jesuitas al dejar sus residencias.

El rector ha sido designado por el Gobierno para el nombramiento de los maestros que sucederán en la enseñanza a los religiosos.

Se reúnen los patronos gráficos

Bilbao, 2 m.—Se reunieron los patronos gráficos de Vizcaya, tratando del atentado de que fué objeto su compañero Grijermo.

Acordaron protestar respetuosamente del atentado y rogar al gobernador adopte medidas que eviten la repetición de estos hechos.

El ministro de Obras Públicas visitará El Chorro

Málaga, 2 m.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había conferenciado con el ministro de Obras Públicas sobre su viaje a esta ciudad.

Prieto le había manifestado que esta noche salía de Madrid con el director general de Obras Hidráulicas para efectuar una visita al Pantano del Chorro.

El ministro continuará en Málaga hasta el lunes regresando a Madrid el martes.

Suceso misterioso. Sevilla, 4 m.—Esta noche ingresó en la Casa de Socorro de la calle Carriero un individuo que falleció poco después.

Había sido encontrado en la vía de los tranvías de Camas a Sevilla.

El cadáver no fué identificado, pero poco después se presentaron sus familiares.

Según parece la víctima vivía en Canilleja de la Cuesta y ha sido objeto de un atentado criminal.

El suceso no está claro, habiendo dispuesto el Juzgado las diligencias oportunas.

El muerto presentaba una herida en la región supraídea.

La familia recordó que hace algún tiempo la víctima fué atacada por los hermanos Mellizos en el mismo lugar del suceso.

Extranjero

Los súbditos yanquis piensan evacuar sus residencias. Nankin, 31.—El cónsul general de los Estados Unidos en vista de la gravedad de las circunstancias ha aconsejado a la colonia norteamericana que evacue sus residencias y regrese a su país.

Marchan fuerzas al frente. Nankin, 31.—Hacia el frente han marchado numerosos trenes con tropas, que cantan himnos patrióticos.

Numerosas manifestaciones recorren las calles.

El Gobierno ha dictado numerosos bandos, excitando el patriotismo del pueblo chino.

Han marchado también miles de trabajadores para ayudar a los trabajos de fortificación.

Empieza el bombardeo. Shangay, 30.—Terminado el armisticio, los chinos han comenzado a las ocho y media el bombardeo contra las posiciones japonesas, desde la estación del Norte.

A la luz del incendio. Shangay, 30.—Durante la noche un enorme resplandor ha iluminado la población por la parte del barrio Te-han-Chek, incendiado.

La situación es caótica. Turbas de bandidos se dedican al pillaje.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Usa CALZADOS MIGUEL toda persona inteligente, por ser las de mejor piel y elegancia sorprendente.

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

EL GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentadores, aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

Si tu viaje es muy largo durante la luna de miel, no compres zapatos en Francia; para que darte tal trabajo siendo los de CALZADOS MIGUEL de refinada elegancia?

Claudio Marcelo, 17.—Córdoba

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL

Especial: Viena y Francés

Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132

CÓRDOBA

—El sombrero que tenías, ¿cómo lo tienes tan nuevo?

—Pues que lo arregló el otro día el célebre PADILLA CRE SPO.

El asunto de la fábrica de cemento «Asland»

Me veo obligado a hacer las aclaraciones que preceden, para que tanto los obreros, la ciudad entera y las autoridades, sepan cual es nuestra actitud frente a los atropellos que constantemente sufren los obreros que trabajan en esta industria, pertenecientes al sindicato de obreros «Asland».

Hoy, y requerido por el señor Gobernador civil, héceme presente en su despacho, comunicándome con la seriedad, amabilidad y cortesía que adornan a la más alta autoridad de la provincia. Que nos abstuviésemos de campañas alarmistas que sólo contribuyen a acrecentar el malestar existente.

Extrañado por lo original de esta advertencia hube de responder que no somos nosotros unos más de los que votaron la República para después mancillarla, como lo demuestra nuestra conducta en los múltiples atropellos de que somos objeto diariamente por la prevedad del director señor Alsina y el administrador señor Ferrer, que tan célebremente popularizados están en Córdoba.

El señor Gobernador ha tenido noticias por elementos interesados en ello, de que en la fábrica se habían fijado unos pasquines cuyo texto es alarmante y siembra la discordia.

En nombre de este sindicato me interesa hacer saber que nosotros no hemos autorizado tal cosa, ni tenemos el más remoto conocimiento de ella. Y que bien pudiera ser una maniobra más de quienes desechados y al mismo tiempo servidos por una veintena de estómagos agradecidos, hombres de espíritu lacayuno y condición servil bien patentizada, y entre ellos algunos con páginas bien dudosas en su historial obrero, como están dispuestos antiguos compañeros a demostrárselo.

Para provocar un conflicto que tan beneficioso les sería dando al traste con el sindicato, y como demostración de esto, creo que será bastante el que la discreción de dicha casa ha hecho lo posible por lanzar a los obreros a la huelga en el pasado movimiento, su duda doloridos por la detención de Urquijo y Güell, elementos en íntimo contubernio en el negocio del cemento. Nosotros ahora, como siempre, daremos pruebas de cordura y sensatez, y sabemos además que existe una ley de defensa de la República sobre la que llamamos la atención al señor Gobernador, porque tenemos pruebas suficientes para demostrar que estos señores han incurrido en ella. Por nuestra parte, el orden, la seguridad y la paz están garantida en nuestra bella sultana, y, por tanto, en nuestra casa estamos, y abierta de par en par las puertas para nuestros enemigos.—Leoncio Navajas, Vicepresidente del sindicato de obreros «Asland».

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, a las doce de la mañana del día 31 del actual, se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de comenzar la rectificación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del corriente año, continuando dicha operación en los días sucesivos, hasta el domingo 14 de Febrero próximo, en que debe cerrarse definitivamente.—Córdoba 29 de Enero de 1932.—Francisco de la Cruz.

Gobierno Civil De la provincia

Una circular del gobernador sobre los trigos

El ministro de Agricultura, Comercio e Industria, interesa de este Gobierno la siguiente nota:

«Por distintos caminos llegan a este departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigos. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible porque toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimientito si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquel objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español de que el dato estadístico que le pedimos, no debe, no puede negárnoslo, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que podemos proteger o impulsar y, finalmente, y quizás esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así, pues, de que el dato que ha de interesarse del agricultor, sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones conducentes a salir al paso a la escasez, si ésta existe, antes de llegar a un desabastecimiento; de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha, y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte una u otras medidas, él será el único responsable de las que se dicten y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega el dato preciso.

Lo que se publica en este periódico para el debido conocimiento de todos, debiendo los alcaldes dar a esta nota la mayor publicidad por medio de bandos, pregones, etc.

Córdoba 30 de Enero de 1932.—El Gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganado.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portables y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas paratodas marcas; papel carbón, etc.

CUPON REGALO.—Béjar, sastre de Madrid, regala a toda persona que presente este cupón hasta el 15 de Febrero, hechura de traje o gabán por 35 pesetas, gasto únicamente de la mano de obra, mitad de su valor, como propaganda, para dar a conocer nuestro corte y confección inimitable.—Plaza Ramón y Cajal, 6.

Denuncia

BELALCAZAR Don Ramón Prieto Montesinos formula denuncia de coacción por no dejarle realizar las labores de la finca «Moroque», de este término.

Lesiones

AGUILAR El Juzgado de Puente Genil instruye sumario por lesiones graves que sufrió en accidente el joven vecino de aquella villa Rafael Martí Gómez.

Hurto

BAENA Rafael Perales Rodríguez sufre lesiones de pronóstico reservado, producidas por Lorenzo Manuel Recio.

Ateneo Médico de Córdoba

En la sesión científica celebrada ayer por esta entidad, el doctor don Rafael Jiménez Ruiz dió una conferencia sobre el tema «Oftalmia simpática».

Después de dirigir un cariñoso saludo a todos los asistentes, el disertante entró en la materia de su interesante conferencia, definiendo lo que se entiende por oftalmia simpática y el origen de la misma.

Estudió las vías de propagación de las lesiones del ojo enfermo al ojo sano, las diferentes enfermedades que pueden producirse y el modo de evitarlas.

Hizo un detenido estudio de los síntomas, dolor, enturbiamiento del humor acuoso, adherencias del iris a la cristaloides anterior y la pérdida de la acomodación que caracterizan la aparición de esta grave dolencia.

Terminó su notable disertación con una detenida exposición de los procedimientos terapéuticos preconizados hasta el día, relatando lo sucedido en los casos que ha tenido ocasión de observar.

A continuación el doctor Romaguera Mora expuso dos interesantes casos clínicos de su práctica, uno de bocio parenquimatoso, formado a expensas de la columna de Lalouette y otro de hemotisis en bronquitis producida por el espiroqueto de Castellani y el nuevo tratamiento empleado con éxito en esta rara afección.

Ambos fueron muy felicitados. Intervinieron en la discusión los señores don Emilio y don Enrique Luque, don Enrique Villegas, don Arcadio Rodríguez y el señor Saldaña.

El presidente, señor Carreto, a más de dar las gracias a todos los que habían intervenido en la sesión, hizo saber que por acuerdo de la directiva, las sesiones científicas se dividirán en dos partes, una dedicada a la conferencia y otra a la presentación de casos clínicos.

Un hombre arrojado y muerto por el tren

Esta tarde, próximo a cerrar la edición, ha salido el Juzgado de Instrucción de guardia para el paso superior de la Electro-Mecánica (carretera de Almodóvar), en el cual ha sido arrojado y muerto por el tren un hombre como de 40 años, llamado José Molinera (a) El Espilliti, el que trabajaba en la huerta Los Cipreses, frente al Matadero.

La víctima de este suceso deja mujer y varios hijos.

En nuestra próxima edición daremos más detalles.

Lea usted POLITICA

POLITICA en Barcelona

El tono de un banquete

¿Qué quiere decir, en su acepción política en general y catalana en particular esa palabreja «comprensión», tan usada? Muchos lo saben; cuantos, conociendo el idioma, conocen también el clima en que viven. Yo, también; aunque no sienta pujos de filólogo ni de meteorólogo.

Ser comprensivo, tener comprensión, quiere decir «hacer la vista gorda», «hacerse el loco», aceptar lo irremediable con la sonrisa en los labios, para que resulte menos ingrato; dejar que se rían de uno, buenamente. Porque, por lo general, quien de tan extraña guisa se vé «comprendido», no sabe agradecer con el respeto ni con el afecto la heroica discreción del que «comprende»; se burla encima.

Yo, en una ocasión, no he querido ser «comprensivo» aunque lo he sido muchas veces. Me atrajo la experiencia de la incompreensión; y, dejándome en casa la facultad de comprender, asistí al banquete que «Acción Catalana» dió la otra noche a Luis Nicolau D'Oliver, ex ministro de Economía. La otra noche, pues, realicé el peligroso experimento. Y ved mis sensaciones, tal como llegaron a mí, en toda su pureza, en toda su rudeza, sin ser tamizadas ni matizadas por el cendal de la comprensión.

Sensación de dolor y de desencanto. De dolor, ante el espectáculo de que «esto no tiene remedio»; de desencanto al contemplar cómo en la reticencia, en la sinuosidad, en el desafecto, un ex ministro de la República Española se producía en igual forma que podría hacerlo un ministro en activo del «Estat Catalá».

Le extrañará al lector que así lo afirmo. Le extrañará, porque él ha leído otra referencia, completamente dis-

tinta, completamente optimista, del banquete de la otra noche. Pero es que los compañeros que hicieron, y transmitieron a provincias la información de la fiesta, llevaban ante el rostro los siete velos de la comprensión, y yo asistí a cara descubierta.

Es verdad que Luis Nicolau D'Oliver propugnó porque los partidos catalanes, y especialmente su partido, colaboraran en la política general española, pero no con la vista puesta en la mayor unión con España, sino en obtener la máxima libertad para Cataluña; no por amor, sino por egoísmo. «No nos importa—dijo—que los hombres de España no nos quieran; nos basta conque nos «comprendan». Es decir: los lazos cordiales nos tienen completamente sin cuidado; el caso es que saquemos la mejor y mayor tajada posible.

Y había que ver, había que oír los equilibrios idiomáticos del ex ministro de Economía, para no nombrar a España, porque España no es grata a los oídos ni en el nombre. Y así hablaba de «Iberia», y de «Estado Central» y de «Estado Federal». Todo menos España. Porque la gran masa española—añadía—«tiene aun una mentalidad monárquica». Olvidando que los más firmes puntales de la Dictadura salieron de Cataluña, y de esta tierra surgieron los últimos pilares de la monarquía.

No quiso el repórter continuar sin el antifaz de la «comprensión», y se cubrió, sonrojado. Acaso no vuelve a quitárselo, después de haber escrito estas cuartillas. Por lo menos, será más cómodo.

Sebastián Bas Calvet

(Prohibida la reproducción).

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY DOMINGO 31 DE ENERO DE 1932 Cine sonoro.—6'30 tarde y 10'30 noche.—Programa: 1.º SUCESOS MUNDIALES «PARAMOUNT», interesante revista de actualidades.—2.º A ORILLAS DEL MAR, dibujos sonoros «Paramount».—3.º ¡Acontecimiento formidable! Grandioso éxito de GENTE ALEGRE, la mejor película «Paramount» sonora, hablada y cantada en español, por los tres «ases» Rosita Moreno, Ramón Pereda y Roberto Rey.

Precios: Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, REVISTA SONORA «PARAMOUNT».—EL HURACAN DEL RANCHO, drama del Oeste, por Tom Tyler, Chispita y Vivaldes.

Jueves 4 febrero, MIGUEL FLETA, el inmenso tenor español en un grandioso y único concierto. Están a la venta las localidades para el mismo, a los siguientes precios: Butaca numerada, 12 pesetas. Anfiteatro, 3. Paraíso, 1'50.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de cine sonoro

HOY DOMINGO 31 DE ENERO DE 1932 A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, formidable y espectacular acontecimiento sonoro hablado en español. Últimas proyecciones de la maravillosa superproducción «Metro» titulada LA MUJER X. Lo más grandioso filmado hasta la fecha. La verdadera consagración del cine sonoro. Exito inigualado. Intérpretes: María F. Ladrón de Guevara, José Crespo y Rafael Rivelles.

Butaca, 2 pesetas. Grada, 0'30. Hoy domingo a las 4, proyección de la superproducción sonora SANGRE EN LA SELVA, por Dorothy Revier, y la película cómica en una parte PERIQUITO Y EL TIO TOM.—Butaca, 0'50. Gradas, 0'10.

Mañana lunes, en secciones de tarde y noche, estreno del superfilm ruso IVAN EL TERRIBLE, verdadera obra artística y de vanguardia cinematográfica.

Temporada de Carnaval, 1932.—Gran compañía de comedias de la simpatísimas actriz española Amalia de Isaura. Dará a conocer los últimos estrenos de gran éxito en Madrid.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2540 EMPRESA CINAES

HOY DOMINGO 31 DE ENERO DE 1932

3 secciones, 3, con un formidable programa monstruo A las cuatro, sección infantil. 1.º Los graciosos dibujos LA FLAUTA EN CANTADA.—2.º Estreno del drama del Oeste, selección Cineaes, EL REY DE LOS PUÑOS, por el famoso vaquero Billy Goddy.—Precio: Butaca, 0'40.

A las seis y media y diez y media.—1.º Gran éxito sonoro VAGANDO POR LA CHINA.—2.º Exito de risa de los dibujos sonoros LA CARABINA DE AMBROSIO.—3.º Exito cumbre ¡cañón! de la grandiosa producción oro de ley de la pantalla, EL IMPOSTOR, hablada toda en perfecto español. Precios para este monumental programa Butaca, 1'50. Niños, 0'75.

Café Novedades

SALON DE VARIETES Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-5

HOY DOMINGO 31 DE ENERO DE 1932 Exito enorme de las HERMANAS GIMENO, estrellas del arte frívolo.—Canciones y bailes.—Entrada por el consumo.

Me haber para var di pedim usted ¿Po limos usreu hace perdo ¿Re nidad temen Si la perso tuario harap la ma más d ven qu es por rentan ¿No mar b paías, nen d Prot que la ¿Por un ma nero, ¿Sab menor tremo, tás sol ¿Ser cirme Aseg do la tambí lleva la Anti

Impertinencias

Me he convecido plenamente, por haber sido testigo de ello, que hasta para pedir limosna tiene uno que llevar dinero, por si la persona a quien pedimos no tiene cambio. ¿Qué opina usted de esto?

¿Por qué cuando no quiere dar una limosna a un pobre le dice «perdone usted por Dios» y en cambio cuando hace una estafa poco clara no pide perdón igualmente?

¿Respondería con la vida, de la dignidad y honradez que invoca constantemente?

Si la pobreza de espíritu de toda persona se pudiera saber por el vestuario, ¿verdad que todos estaríamos harapientos? ¿No comprende por qué la mayoría de las personas cuidan más de las prendas de vestir que se ven que de la interior que va «negra», es porque en la cara no se transparentan las porquerías del alma?

¿No cree que no hay derecho a llamar bestias a los animales de cuatro patas, existiendo tantas que sólo tienen dos?

Protesta usted de la vida, y ¿por qué la vida no se queja de usted?

¿Por qué está empeñado en hacer un matrimonio con una chica con dinero, cuando usted es pobre de todo? ¿Sabes, amigo mío, que en trajes menores me resultas ridículo en extremo, y que vestido elegantemente estás soberbio?

¿Sería tan amable la señorita de decirme cuántos años tiene?

Asegura usted, señora, que su marido la está engañando, y él asegura también que se casó engañado. ¿Quién lleva la razón?

Antiguamente las mujeres tenían el

pelo largo y las ideas cortas. ¿Actualmente no cree que el pelo lo tienen corto y las ideas largas?

La ropa de hace veinticinco años ya no la usan las mujeres, porque era larga, y por el contrario la vista larga está cada vez más a la moda. ¿Estamos?

Señorita Celsa, ¿está segura de su belleza o agradecida a los químicos? ¿Conoce en su vida íntima su ideal de mujer?

Si los pensamientos se pudieran

PANADERÍA

Mariano Cuevas Sánchez
Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

GRAN OCASION

Tenemos a la venta los siguientes AUTOMOVILES y CAMIONES:

WILLYS-KNIHT, cerrado, 5 plazas, 4 puertas, seminuevo H-1076 en	6.250 ptas.
FORD faetón, 5 plazas, abierto, en buen estado, CO-1958	800 »
FORD coupé, dos plazas, en perfecto estado de funcionamiento J-2097	900 »
CAMION «DODGE», 6 cilindros, en magnífico estado MA-3.556	5.500 »
CAMIONETA «DODGE» para 500 kilos, en perfecto estado, CO-531.	750 »

Antonio Baena Venzalá - Bujalance

leer, ¿cree usted que su mujer sería honesta?

En anteriores siglos, los hombres usaban largas barbas como signo de respeto. ¿Me quiere aclarar el por qué vamos ahora con la cara rapada?

Todos los señorillos que tienen reloj de marca no saben a cuantas andan. ¿Me quiere decir la hora que es?

¿Por qué tiene envidia a Don Juan Tenorio, si tiene en su bolsillo una cartera bien repleta de billetes?

Cuando una mujer se sienta y enseña las piernas, no sé si lo que quiere enseñar es las piernas o la calidad de las medias. ¿Usted qué opina?

En la casa de uno hace falta una mujer, y fuera de ella hacen falta varias. ¿No lo negará?

En esta vida, para ser felices, debemos emborracharnos de todo, menos de estupidez, aunque indudablemente los mayores borrachos son estos últimos. ¿Usted sufre de esta borrachera?

Todo el mundo tiene el vicio del tabaco, o por lo menos en la mayor parte de la Humanidad, y como las mujeres ya fuman, resulta que ahora todos echamos humo por la boca, de-

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontrará siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

VIGAS	CHAPAS	ACEROS, etc.
GOMAS, PINTURA ESPECIAL PARA	HERREROS	HERRAMIENTAS, etc.
MOTORES	TVBERIAS	ACCESORIOS, etc.
TRILLADORAS	ARADOS	SEMBRADORAS, etc.
HERRADVDAS FOR	JADAS, CLAVOS,	CABALLO, CORONA
HERRAMIENTAL VETE	RINARIO	

ALMACENES ROSES SA CORDOBA
AVENIDA CARALEM

jando en la cabeza gran parte, ya que todo es ceniza en nosotros. ¿Miento? Mi padre podía vender vergüenza y yo no la puedo vender. ¿Qué venderán mis hijos?

¿Usted se depila las cejas, señorita? ¿Qué finalidad persigue al hacerlo?

Me he dado cuenta de que el pantalón chanchullo se relaciona en algo con el chanchullo cerebral. En estas circunstancias todos vamos a la última. ¿Verdad?—S. Guerrero.

Málaga 25-1-32.

FUNERARIA DE RAFAEL VÁZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 Córdoba

CUOTAS
Las mejores botas las encontrará en **CALZADOS MIGUEL**
Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

PANADERIA DE MANUEL MORTE
Especialidad en Vienas
Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

¿Gorras? No hablemos de esto, y si lo echamos a porfía, a quien quiera yo le apuesto que la mejor es la mía.

La «Sire», estética y economía; se pone, de manifiesto. ¿En dónde? En la gran sombrerería del célebre PADILLA CRESPO.

siete años, por representantes especiales de la nación. El modo y orden de la elección los fija la ley.

Artículo 44. El presidente de la República, al tomar posesión, presta el juramento de velar con todas sus fuerzas por el bienestar de la República y de la nación, salvaguardar las leyes, ejercer concienzudamente sus funciones y ser igualmente justo para todos.

Artículo 45. Puede ser elegido presidente de la República todo ciudadano lituano, elegido para la Dieta, de más cuarenta años.

Artículo 46. El presidente de la República ejerce sus funciones hasta el momento de ser elegido otro.

Puede ser reelegida para presidente de la República la misma persona.

Artículo 47. Si el presidente de la República abandona los límites del Estado, cae enfermo y no puede ejercer sus funciones, dimite o muere, le suple el presidente del Consejo de ministros. En caso de dimisión o de muerte del presidente de la República, se procede a la elección de un nuevo presidente.

Artículo 48. El presidente de la República representa la República, acredita a los representantes diplomáticos lituanos, recibe a los representantes diplomáticos de las potencias extranjeras y ratifica los Tratados concertados con otros Estados.

Artículo 49. El presidente de la República designa al primer ministro (presidente del Consejo), a los otros ministros y al controlador del Estado, presentados por el primer ministro, y releva de sus funciones a todo el Consejo de ministros o a los ministros particulares y al controlador del Estado.

Artículo 50. El presidente de la República nombra y releva de sus funciones a los oficiales de todos los grados, así como a los funcionarios de la República, cuyo nombramiento y la revocación son atribuciones conferidas por la ley.

Artículo 51. El presidente de la República promulga las leyes. Las leyes votadas por la Dieta son promulgadas por el presidente de la República en el plazo de un mes, a contar desde el día en que la ley le ha sido sometida.

timiento de los superiores del funcionario, y pedirle reparación de los daños sufridos.

Artículo 21. Todo ciudadano tiene derecho de petición a la Dieta.

Artículo 22. Los ciudadanos tienen derecho de iniciativa legislativa. Veinticinco mil ciudadanos, gozando del derecho electoral a la Dieta, pueden, según el caso previsto por la ley, someter a la Dieta un proyecto de ley que la Dieta tiene que discutir.

Artículo 23. El derecho de propiedad está salvaguardado. Los bienes de los ciudadanos no pueden ser expropiados por la vía legislativa más que por causa de utilidad pública.

III.—DIETA («SEIMAS»)

Artículo 24. La Dieta está constituida por los representantes de la nación.

El número de representantes lo fija la ley.

Artículo 25. Los representantes son elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, según el sistema de representación proporcional.

El modo y el reglamento electoral está fijado por la ley.

Artículo 26. Son electores representantes de la Dieta los ciudadanos lituanos, hombres y mujeres, gozando de todos sus derechos, de más de veinticuatro años; son elegibles los de más de 30 años.

Artículo 27. La Dieta se elige por cinco años.

Artículo 28. A la expiración del término de los poderes de la Dieta, o en caso de disolución, las nuevas elecciones deben tener lugar en el plazo de seis meses lo más. El día de las nuevas elecciones lo fija el presidente de la República.

Este plazo de seis meses no puede aplicarse a las elecciones de la primera Dieta.

La Dieta se reúne todos los años en dos sesiones ordinarias:

Del momento

La expulsión de los jesuitas de España por Carlos III

A propósito del reciente decreto de la República disolviendo la orden de la Compañía de Jesús es interesante recordar la expulsión de que fueron objeto por el rey católico Carlos III.

El 1.º de abril de 1767 fueron expulsados de España los jesuitas por orden del rey Carlos III, habiéndoles notificado la orden el mismo día en que tenían que emprender el viaje, a cuyo efecto fué circulada a las autoridades competentes la siguiente orden circular del conde de Aranda:

«Incluyo a usted el pliego adjunto, que no abrirá hasta el día 2 de abril, y, enterado entonces de su contenido, dará cumplimiento a las órdenes que comprende. Debo advertir a usted que a nadie ha de comunicar el recibo de ésta, ni del pliego reservado para el día determinado que llevo dicho; en inteligencia de que si ahora de pronto ni después de haberlo abierto a su debido tiempo resultare haberse traslucido antes del día señalado por descuido o facilidad de usted que existiese en su poder semejante pliego con limitación de término para su uso, será usted tratado como quien falta a la reserva de su oficio y es poco atento a los encargos del rey, mediando su real servicio, pues previniéndose a usted con esta precisión el secreto, prudencia y disimulo que corresponde, y faltando a tan debida obligación, no será tolerable su infracción».

En el pliego a que se hace referencia se daban minuciosas instrucciones para la expulsión.

La pragmática sanción del rey no se publicó hasta el día siguiente de verificado el extrañamiento y decía así:

«Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc. Sabed: Que habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el extraordinario que se celebra con motivo de las resultas de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de enero próximo, y de lo que sobre ella, conviniendo en el mismo dictamen, me han expuesto personas del más elevado carácter y acreditada experiencia; estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en su subordinación, tranquilidad y justicia mis

MI CASA

RESTAURANT ECONOMICO
Cubierto desde 1'25 a 3 pesetas

Segundo tramo de la calle Málaga - Calle Cabrera

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo; usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona, he venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España e Indias e Islas Filipinas y demás adyacentes a los regulares de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios, y para su ejecución uniforme en todos ellos he dado plena y privativa comisión y autoridad por otro mi real decreto de 27 de febrero al conde de Aranda, presidente de mi Consejo, con facultad de proceder desde luego a tomar las providencias correspondientes.

El Papa Clemente XIII, a quien el rey Carlos III había comunicado con fecha de 31 de marzo el extrañamiento, trató inútilmente de defender a la Compañía de Jesús.

Pasado el breve de Clemente XIII a informe del Consejo de Castilla, éste dictaminó defendiendo las regalías del Estado, siendo de notar los siguientes párrafos del documento:

«El admitir un orden regular, mantenerle en el reino o expulsarle de él es un acto providencial y meramente de Gobierno; porque ningún orden regular es indispensablemente necesario en la Iglesia, al modo que lo es el clero secular de obispos y párrocos; pues si lo fuese, lo hubiera establecido Jesucristo, como cabeza y fundador de la universal Iglesia. Antes, como materia variable de disciplina, las órdenes regulares se suprimen, como la de

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-6

los Templarios y claustrales en España, o se reforman, como las de los calzados, o varían en las Constituciones, que nada tienen de común con el dogma ni con la moral, y se reducen a unos establecimientos píos con objeto de esta naturaleza, útiles mientras se cumplen y perjudiciales cuando degeneran.

No sólo la complicidad en el motín de Madrid es la causa de su extrañamiento, como el Breve lo da a entender; es el espíritu de fanatismo y de sedición, la falsa doctrina y el intolerable orgullo que se ha apoderado de este cuerpo. Este orgullo, especialmente, nocivo al reino y a su prosperidad, contribuye el engrandecimiento del ministerio de Roma y así se ve la parcialidad que tiene en toda su correspondencia secreta y reservada al cardenal Torrigiani para sostener a la Compañía contra el poder de los reyes. El soberano que se opusiese sería víctima de ésta, a pesar de las mayores pretensiones de la Curia romana. Por todo lo que, señor, es el unánime parecer del Consejo, con los fiscales, que Vuestra Majestad se digne mandar concebir su respuesta al Breve de S. S. en términos muy sucintos, sin entrar en modo alguno en lo principal de la causa, ni en contestaciones, ni admitir negociación, ni dar oídos a nuevas instancias, pues se

abriría en semejante conducta contra la ley del silencio decretado en la Pragmática-Sanción de 2 de este mes, una vez que se adoptasen discusiones sofisticadas fundadas en ponderaciones y generalidades, cuales contiene el Breve, pues sólo se hacen recomendables por venir puestas en nombre de S. S.»

Compárese ahora el rigor empleado por Carlos III y los procedimientos del Gobierno de la República.

Carlos III expulsó a los jesuitas. La República española se ha limitado a disolver la orden, dándole un plazo prudencial para la disolución.

No cabe negar que la Compañía de Jesús enfocaba el odio de gran parte de la opinión española por sus procedimientos y su conducta.

Fundada en épocas de lucha del catolicismo por la dominación universal, Ignacio de Loyola la bautizó con el nombre de Compañía, título que por sí solo indica ya los propósitos de la orden.

Es de notar que la pragmática de Carlos III no fué en ninguna época derogada, no teniendo, por consiguiente, la Compañía de Jesús vida legal en España.

El conde de Toreno en 1835. Espartero en 1854 y Romero Ortiz en 1868 así lo reconocieron, impidiendo el funcionamiento de la orden.

el primer martes del mes de Febrero y el primer martes del mes de Septiembre.

La primera sesión de la reunión ordinaria de la Dieta la abre el mismo presidente de la República, o por delegación del presidente del Consejo de ministros.

La sesión ordinaria dura tres meses lo más.

Artículo 29. La Dieta vota las leyes. El orden de promulgación de las leyes y la fecha de su entrada en vigor los fija una ley especial.

Artículo 30. La Dieta controla la acción del Gobierno, le dirige proposiciones e interpelaciones.

Artículo 31. El presupuesto del Estado y su ejecución deben ser aprobados por la Dieta.

Artículo 32. Si los Tratados internacionales concertados con Lituania conciernen a intereses que están reglamentados por las leyes, el consentimiento de la Dieta es necesario para la ratificación de estos Tratados.

Artículo 33. Una aprobación de la Dieta es necesaria para comenzar o terminar una guerra. Las operaciones militares pueden empezar sin la intervención de la Dieta en el caso de que un país enemigo declare la guerra a Lituania o si el enemigo, sin declaración de guerra, ha violado las fronteras.

Artículo 34. En caso de guerra, de levantamiento armado o de desorden amenazando la tranquilidad del Estado, el presidente de la República, sobre la proposición del Consejo de ministros, puede proclamar el estado de guerra u otro estado extraordinario en toda la extensión del territorio del Estado, o en algunas partes, suspender las garantías constitucionales (artículos 12, 13, 15, 16, 17 y 18), y tomar todas las medidas útiles para combatir o apartar el peligro, empleando, si hubiera necesidad, la fuerza armada.

Artículo 35. La Dieta elige su presidente y los otros miembros de su Mesa.

La Dieta adopta su reglamento interior, que tiene fuerza de ley.

Artículo 36. La sesión extraordinaria de la Dieta la convo-

ca el presidente de la República, según su propia decisión o según la declaración escrita de los tres quintos de los miembros de la Dieta, con la indicación de cuestiones que discutir.

Artículo 37. Cada representante de la Dieta, al tomar posesión de sus funciones, presta juramento o promete solemnemente ser fiel a la República de Lituania, velar por sus leyes y cumplir concienzudamente sus deberes derepresentante de la nación.

El representante de la Dieta que rehuse prestar juramento o dar su promesa, o que jure o que prometa bajo condición, pierda su cualidad de representante.

Artículo 38. Los representantes de la Dieta deben inspirarse únicamente en su conciencia, y no pueden estar ligados por ningún mandato imperativo.

Artículo 39. Un representante de la Dieta no puede ser condenado por la justicia a causa de los discursos pronunciados en el ejercicio de sus funciones, sin embargo, por ataque al honor puede ser perseguido siguiendo el Derecho común.

Artículo 40. La persona de un representante de la Dieta es inviolable. Un representante no puede ser arrastrado más que con el consentimiento de la Dieta, salvo en el caso de flagrante delito (*in fraganti*).

En este último caso, el presidente de la Dieta debe ser informado del arresto de un representante dentro de las cuarenta y ocho horas lo más tarde.

El presidente informará a la Dieta en su próxima sesión.

Artículo 41. El representante de la Dieta no puede ejercer profesiones incompatibles con sus deberes. Una ley especial fija las profesiones que son compatibles o incompatibles con los deberes del representante de la Dieta.

Los representantes de la Dieta reciben por el ejercicio de sus funciones una indemnización fijada por la ley.

Artículo 42. El Gobierno se compone del presidente de la República y del Consejo de ministros.

Artículo 43. El presidente de la República es elegido por

Un
su
pe
C
a la
rojo
samo
Orien
san
chan
este
de M
tonis
habla
en su
Roma
fo, su
nio?
den
el "M
denó
tión
I
tler p
nes h
"nazi
ligros
que in
rro. I
Adolf
en to
de ol
funda
der su
bargo
dio de
depen
bién a
dos lo
Alema
de res
Tomás
ción, e
naza:
¿
ridad,
reno,
Una b
que re
sangra
ha ret
blica
mos, i
guerra
do esp
D
dos. N
quero
está cu
racista
tusiasm
mental
sos qu
P
pagar.
osará
una si
choque
grito,
París y
los lec
pirand
ceguer
piritua
P
sobre l
so y to
repelid
cismo.
quiere
churian
sus con
da del
yanqui
Wladiv
el Sud
sentimi
ner nid
mente.
porven
China,
convier
No. Si
obrar
mundos